

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****2961***Notificación de la advertencia de caducidad relativa a procedimientos de Vivienda*

Dado que no ha sido posible la notificación de la advertencia de caducidad de los expedientes que a continuación se relacionan, en materia de vivienda protegida, y habiéndose intentado notificar a los interesados por dos veces, sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica que se encuentra pendiente de notificar la advertencia de caducidad de los expedientes que a continuación se relacionan:

Núm. exp.	Solicitante	Concepto
HP 39/2010	Promocions Immobiliaries es Putxet 2010, S.L.	Advertencia de caducidad
HP 38/2011	Construcciones JMJ Olivers, S.L.	Advertencia de caducidad

Se notifica a los interesados que los expedientes de referencia se encuentran depositados para su consulta en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, se les hace saber que de no darse cumplimiento, en el plazo de tres meses a contar desde el día siguiente de haber recibido la notificación, se entenderá que desiste de su petición, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Palma, 16 de febrero de 2015

**El director general de Arquitectura y Vivenda**

Jaume Porsell Alemany

